

INFORME DE GERENCIA

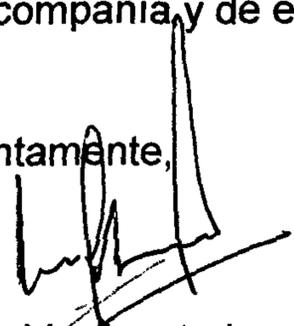
Señores Accionistas:

A nombre de los funcionarios, empleados LAVA & BRILLA S.A. , cuya dirección general me honra representar, reciban nuestro cordial y sincero saludo.

De conformidad con el artículo 305 de la ley de compañías, y resolución # 90.1.5.3.006 de la Superintendencia de compañías, entrego a ustedes el informe anual de actividades económicas y sociales del ejercicio económico 2003:

1. Para conocimiento y aprobación anexo los correspondientes estados financieros: Balance de Comprobación, Estado de Perdidas y Ganancias y Balance General.
2. La actividad empresarial y su desenvolvimiento fueron satisfactorios, si bien es cierto no fue lo que se esperaba, pues las actividades relacionadas con nuestra compañía han crecido de manera significativa y por ende una alta competencia, pero de alguna u otra manera se cumplieron las metas y objetivos previstos por esta administración. Todo esto nos obliga a que para el futuro apliquemos estrategias altamente competitivas, que nos permitan recobrar nuestra posición en el mercado de servicios. Los empresarios ecuatorianos, así como las autoridades están llevando a cabo procesos para concretar reformas estructurales que dinamicen la economía y contribuyan a aplicar una política social sostenible; pues el país requiere contar con un marco de estabilidad política y económica que permita consolidar la recuperación de la economía nacional, como condición previa para el fortalecimiento de la imagen del país, y permita atraer capitales extranjeros para que incrementen la productividad y mejoren la calidad de vida de los ecuatorianos.
3. En lo social y laboral, se ha cumplido oportuna y objetivamente todas las obligaciones.
4. Se ha dado cumplimiento a todas las disposiciones del Directorio y Junta General de Accionistas de la compañía, es así que al momento se está efectuando el aumento de capital, para de esta forma fortalecer a la compañía y de esta forma cumplir objetivamente nuevos logros.

Atentamente,


Julio Verdesoto Loor
Gerente General

